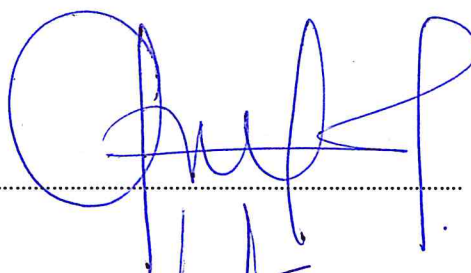


CIRCULAR N° 006-2016-MINEDU/CE429

PARA : Público interesado en el proceso de selección RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1 – COAR ICA
DE : Comité Especial (RVM N° 020-2016-MINEDU)
ASUNTO : Declaratoria de Desierto
REF. : Decreto Supremo N° 409-2015-MINEDU
FECHA : Miércoles, 30 de marzo del 2016

Se pone de conocimiento al público en general que, en cumplimiento del inciso 8.4 del numeral 8 de las Bases Integradas del Proceso de Selección RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1, habiéndose vencido el plazo para que el Consorcio ganador de la Buena Pro cumpla con presentar la documentación establecida en el inciso 8.2 del numeral 8 de las citadas Bases y, al no quedar ninguna propuesta válida presentada por las empresas privadas, se declara DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1.

IORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ
Presidenta



EMILIO JURADO ALARCÓN
Primer Miembro



EDA OFELIA ADRIANZEN PERSIVALE
Segundo Miembro

